

---

DONAYRE MONTESINOS, Christian. *La reforma de la justicia militar. Estudios críticos de la experiencia peruana y comparada*. Lima: Jurista, 2004.

Hablar del tratamiento jurídico que debe proporcionarse a las Fuerzas Armadas en el Perú es, indudablemente, un tema de capital relevancia en nuestro país, históricamente caracterizado por una situación de debilidad institucional que, entre otros factores, ha permitido que hasta hoy aproximadamente el setenta por ciento de los gobiernos que hemos tenido durante nuestra historia republicana han sido comandados por militares o se sostuvieron en el poder con un indisimulable apoyo militar.

Una de las materias que inevitablemente preocupa cuando se aborda un tema tan importante y delicado como el aquí reseñado es el de establecer diferentes mecanismos de control para evitar que un grupo humano dotado de tan significativas cuotas de poder caiga en el exceso o el abuso, o para eventualmente remediar los perjuicios que ya hubiese podido haber originado, máxime si alguno de dichos comportamientos perfectamente encuadraría dentro de tipos delictivos previamente establecidos como tales. Muy a despecho de las diversas opciones existentes en el Derecho Comparado para enfrentar este tipo de preocupaciones, en el Perú, y ya casi desde el inicio de la República, se ha optado por reconocer la existencia de lo que algunos llaman «Justicia Militar», denominación que, a pesar de tener en rigor conceptual alcances equívocos, es la comúnmente utilizada para referirse a esta excepción al principio de unidad de la función jurisdiccional hasta hoy acogido por el ordenamiento jurídico peruano.

Ahora bien, tampoco son nuevas las críticas frente a la poca objetividad con la cual se acusa han actuado las instancias dentro de las mismas Fuerzas Armadas a las que se les ha otorgado atribuciones jurisdiccionales para —en principio— únicamente juzgar a militares ante la imputación de haber cometido delitos de función. Incluso hoy se está proponiendo la eliminación de los tribunales militares actualmente existentes y el tratamiento de las materias que en este momento están a su cargo por salas y juzgados

especializados dentro de la judicatura ordinaria. Sin embargo, necesario es anotar cómo, en nuestra opinión, lo recientemente reseñado no basta para asegurar se genere un escenario más garantista y eficaz para un objetivo juzgamiento de este tipo de casos. Solamente en el ámbito normativo pareciera hacerse indispensable no quedarse en el plano de la reforma constitucional sino proseguir con la aprobación de una serie de disposiciones en las cuales se hagan precisiones sobre temas tan sensibles como el de la determinación del sistema de nombramiento de quienes juzgarían estos temas; el margen de acción del escenario jurisdiccional para controlar lo que ocurra en el ámbito castrense; el tratamiento a otorgarse a aquellos casos en los cuales se encuentren al mismo tiempo involucrados civiles e integrantes de las Fuerzas Armadas en actividad; o las previsiones destinadas a asegurar la efectiva ejecución de lo resuelto en estos procesos, por solamente citar algunas asignaturas pendientes hasta hoy.

El libro de Christian Donayre justamente recoge este tipo de preocupaciones y tratan de dar respuesta (o por lo menos proporcionar los elementos más convenientes para resolver) a tan complejas interrogantes. Con este objetivo, junta una serie de trabajos suyos —ya previamente publicados unos, inéditos hasta ahora otros— en los cuales nos describe el tratamiento de estos temas en el Derecho Comparado, el estado actual de la cuestión en el Perú, las ventajas y desventajas existentes en lo que actualmente se ha sugerido como cambios para poner en práctica y algunos apuntes sobre cuál es, en su opinión, el modelo que debemos buscar tener. Este es un reto tan ambicioso como complejo y delicado, pero uno que Donayre ya desde algún tiempo ha venido manejando con mucha consistencia y riqueza conceptual. Nos encontramos, pues, muy a despecho de la juventud de su autor, ante un trabajo serio y riguroso, con una clara presentación de los puntos de vista propios, y un respetuoso y siempre bien sustentado deslinde con las opiniones distintas de la suya. En síntesis, un trabajo que, tanto por fondo como por forma, es de aquellos que no debiera dejarse de leer.

Estamos, pues, ante un interesante trabajo, el que aborda con suficiencia un tema sobre el cual todavía se ha escrito poco en el Perú y que, además, nos permite conocer mejor la obra de alguien que, si sigue trabajando con la calidad y rigurosidad demostrada en este su primer libro, seguramente será en muy corto plazo una importante figura dentro del ámbito académico nacional. Una doble razón para así mirar con mayor detalle lo que ahora nos presenta, salvo mejor parecer.

ELOY ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA